



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 10 de junio de 2021

Pertenencia

Demandante: Juan Alejandro Moreno Corrales

Demandado: Personas Indeterminadas

Radicación No. 2021-00158

Auto No. 1341

En consideración al escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte actora, donde allega fotografía donde consta la fijación de la valla en el bien inmueble de este asunto, se ordena agregar al expediente para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f25edc7a2f669548ccef1ddcf06370db1ad7757f4879e77834456e2e6a1f836

Documento generado en 10/06/2021 04:04:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**